## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, . Antártida e Islas del Alántico Sur República Argentina resuelve

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco registrado bajo el Nº 10.521, sobre Programa Nacional de Inclusión Educativa "Todos a Estudiar", celebrado el día 16 de noviembre de 2004, entre el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto provincial Nº 982/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

/05.-